



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

No. de Evento: AA050GYR002T264
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR002-T-264-2023
 No. de Pedido: D3P1627
 Elaboración: 31/10/2023 Impresion 31/10/2023

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 10/11/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

Proveedor: IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Dirección: RAFAEL CAMACHO NUMERO 1818 GUADALUPANA GUADALAJARA 44290
R.F.C. IMO -981125-IZA No. Proveedor: 00087401
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|--|--------------------|--|---|--------|--------|---------------|
| 1 | 060 125 0228 1101 | BOLSAS. PARA UROCULTIVO (NIÑO). ESTERIL. DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM, AREA ADHESIVA. DE 45 X 60 MM. PIEZA. | 1250 | PZA | 4.82 | 6,025.00 |
| Marca: VISA Procedencia: | | | "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO" | | | |
| COMPRADOR (seis mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) | | | SUB. TOTAL \$ 6,025.00 I. V. A. \$ 964.00 TOTAL \$ 6,989.00 | | | |

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los paquetes, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-264-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA HIZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

OFICINA DE ADQUISICIONES